Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. de la Candelaria"

Río Grande, 11 de agosto del 2022.

VISTO el expediente N° MS-E-41728-22, del registro de esta Gobernación; y CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó adquisición de equipos selladores de tubuladuras, solicitados por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Rio Grande, mediante nota de pedido N°148/2022.

Que en orden Gen N° 36 obra Informe de Auditoría Interna N° 1778/22 observando un apartamiento a la resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I Cap I Apartado A. Inciso 1.1

Que en orden Gen N° 43 obra autorización de la Directora Administrativa indicando dejar sin efecto la Disposición N° 1270/22 la cual autoriza el llamado a la Compra Directa N° 116/22.

Que por lo expuesto, es necesario dejar sin efecto la Disposición N° 1270/22 la cual autoriza el llamado a la Compra Directa N° 116/22.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la ley provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art.18 inciso l), N° 1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 832/21, N° 05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22, Resolución O.P.C N° 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N° 58/21

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Provincial N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1619/21 y N° 615/22.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

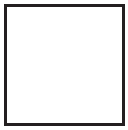
ARTÍCULO 1°. – Dejar sin efecto la Disposición N° 1270/22 la cual autoriza el primer llamado a la Compra Directa N° 116/22. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.R.G. N° 1601/22.-

HRRG
D.M.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. de la Candelaria"



Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ
VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

11/08/2022 13:44